

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****55****ALPEDRETE****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por decreto de Alcaldía 2351/2016, de fecha 14 de septiembre de 2020, se ha resuelto lo siguiente:

“En uso de las competencias que me confiere el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Remover la designación como miembro de la Junta de Gobierno Local de Dña. María Elena Sánchez Rodríguez.

Segundo.—Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local a la concejala Dña. María Rosario Peñalver Benito.

Tercero.—Notifíquese lo resuelto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que se considerará aceptado tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la fecha de este decreto.

Cuarto.—Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente decreto”.

En Alpedrete, a 17 de septiembre de 2020.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández Alfaro.

(03/23.064/20)

HASH DEL CERTIFICADO:
70362F41061ED44FF3C322094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
30/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Firma Digital

1-20200930-55
NOMBRE:
ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC249658A47E203AA4F86

